

# CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL COMAHUE

## ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS GRADUADOS EN LA CARRERA DE POSTGRADO EN CARDIOANGIOLOGIA

Con el objeto de implementar una labor conjunta entre la Universidad del Salvador y la Universidad Nacional del Comahue, para el desarrollo de actividades comunes que permitan ampliar la proyección de ambas instituciones, las mismas firmaron el 23 de octubre de 1980 un convenio por medio del cual la carrera dictada en la Universidad del Salvador para médicos especialistas en Cardiología, se extiende a la zona bajo jurisdicción de la Universidad Nacional del Comahue. Esta especialización se dicta como curso de Post-Grado en dicha universidad con las mismas características, materias y programas con que se desarrolla en la Universidad del Salvador. Su duración abarca cuatro semestres y las materias que la componen son las siguientes:

### 1er. Semestre

- Bioestadística y Matemáticas
- Física
- Química

### 2do. Semestre

- Fisiología y Farmacología
- Embriología y Anatomía Cardiovascular
- Citología e Histología Cardiovascular
- Patología Cardiovascular
- Filosofía

### 3er. Semestre

- Semiología Cardiovascular
- Registros Gráficos por métodos incruentos
- Vecto y Electrocardiografía
- Radiología Cardiovascular

### 4to. Semestre

- Hemodinamia
- Cardiología Pediátrica
- Clínica Cardiovascular y Unidad coronaria
- Cirugía cardiovascular
- Historia de la Cardioangiología
- Teología

Con fecha 24 de marzo de 1982 el Ministerio de Cultura y Educación homologó el referido convenio y autorizó a la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales a habilitar los títulos de la Carrera de Post-Grado de Médicos Especialistas en Cardioangiología celebrada dentro de dicho convenio.

Debemos destacar que la primera Colación de Grados se llevó a cabo en marzo de este año en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue, ceremonia en la que doce profesionales recibieron su título habilitante.

A través de esta primera promoción de especialistas en Cardioangiología se concretiza el objetivo principal del Convenio en vigencia, se robustecen los lazos entre nuestra Universidad y otras del país, y se reafirma su vocación de servicio orientada hacia la sociedad argentina.